

## A OCHO DIAS VISTA

### Baturrillo porteño

—Y qué hay de política? Casi nada.

Pasaron las elecciones municipales en calma chicha: no hubo lucha ardorosa.

Los electores concurrieron a las urnas y Santas Pascuas.

Algunos creen que la política nacional se encandilará muy pronto. Otros, por el contrario, miran el horizonte más obscuro que boca de lobo y no alcanzan a vislumbrar más allá de sus narices.

Ciertamente, es imposible predecir, y mucho menos a estas horas.

“La política es así”, y cuando más ageno está uno de una sorpresa de revivir a un muerto.

Eso, al menos, espero yo. No para decidirme, pero, si para ver la cara amarga que algunos habrán de poner, y la muy placentera de otros.

Porque de todo hay en la viña del Señor.

Quién lo duda?

Para tranquilidad nuestra, aquí son muy pocos los que pretenden, tan temprano, revolver el catarro. Y muy conocidos, que se pueden contar con los dedos de la mano.

A eso, quizá, se deba que no quieran salir al descuberto y que todo lo hagan a escondidas.

Y la diputación, tiene muchos enamorados?

Eso cuentan y dicen las crónicas.

Y de parte de quién las probabilidades?

He aquí otro misterio. Si sacamos el día por la víspera, creo que no se la quitará Pacho.

Qué van a quitarsela.

La elección municipal ha sido el termómetro de la futura lucha para diputado, así como no creo, por aquello de que no hay partidos políticos definidos ahora mismo, que el torneo electoral último pueda servir de norte a la política general.

Me refiero a Puntareñas únicamente.

Me alegraría que Pacho se la llevara, porque creo que se la merece. Es puntareño de corazón; hombre instruido, de iniciativas y muy emprendedor. Su diputación será beneficiosa para la provincia, pues merced a los cargos públicos, que ha ejercido, está al tanto de nuestras necesidades y de todo lo que, como puntareños genuinos, aspiramos en bien del terruño.

El tiempo nos dará el gusto de palpar lo que muchos ponen hoy en tela de duda.

Y de fiestas?

Y de baile blanco?

Ambas cosas en saneocho.

*Fernando Fernández.*

servan mandar sus liquidaciones, antes que termine el mes de diciembre.

*Felipe Mayorga Rivas*

— Ingeniero Topógrafo —  
Liberia—Costa Rica.

## La causa relativa al Gobernador de Puntareñas D. Diego Chamorro

### SENTENCIA y documentos importantes

(Concluye)

5º—En la sustanciación de la causa se han observado las prescripciones legales, y corresponde la redacción de la sentencia al Magistrado Brenes; y

#### CONSIDERANDO:

1º—Que el punto sometido al conocimiento de esta Tribuna versa sobre la inteligencia que debe darse, con relación a esta causa al artículo 325 del Código Penal que castiga el “descuido culpable de los guardianes,” mediante el cual puede operarse la evasión de un preso;

2º—Que el hecho de haber el Gobernador de Puntareñas contribuido a la fuga del reo rematado Agustín Iglesias del. Fresno, permitiéndole quedar en libertad hasta su conducción otro día a la Cárcel de San José, no puede menos de estimarse bajo la sanción de la citada ley, puesto que desde el momento que el reo quedó a la orden del indicado funcionario, éste asumió el poder de hecho sobre él para el efecto de su custodia, que es lo que determina en términos generales, y según la mente de nuestras leyes, el carácter de guardián, consignado en el texto dicho; pues no sería razonable limitar su alcance a los carceleros, y demás empleados subalternos, dejando fuera de responsabilidad al jefe cuyas órdenes deben a-

catar, que con actos propios facilite la fuga y que, moralmente, tiene mayor responsabilidad por razón de su misma categoría. El Código Penal en los artículos 322 y 325, contenidos ambos en el Capítulo que trata de la evasión de los detenidos, contempla dos situaciones análogas: la primera, que es más grave, se refiere al empleado público culpable de connivencia en la evasión de un preso cuya conducción ó custodia le estuviere confiada; esto es, cuando se ha procedido de intento, maliciosamente; y la segunda, cuando la fuga se verifica sin malicia de la ley, quiere decir falta de cuidado, de celo, y aunque envuelve la idea de un proceder negativo, esto no exime de responsabilidad penal al recurrente, porque si bien al dar al reo permiso de que anduviera libre, ejecutó un acto positivo ó de comisión, este mismo hecho implica omisión, descuido, puesto que no hizo se recluyera en la Cárcel al penado como era lo procedente.

#### Venta de guaro

Es escandalosa la venta del destina de licor blanco, durante los domingos.

Excitemos a la policía que persiga a los que infringen la ley de la mañana.

#### Señores Agentes,

La empresa de El Pacifico tiene que efectuar un corte de cuentas con motivo de fin de año.

Por tanto, suplicamos a todos nuestros agentes, se

# ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de diciembre de 1911

**Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo**

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Subido 2	2 m	5 a m	12 p m	6 p m
Mar 6	8 m	11 a m	4 p m	10 p m
Vier 8	8 p m	11 a m	4 p m	10 p m
Lunes 11	11 p m	2 a m del 11	9 a m del 12	3 p m del 9
Shabdo 16	2 a m	5 a m	12 p m	6 p m del 12
Mier 19	7 a m	10 a m	13 p m	9 p m
Vie 22	8 p m	11 p m	5 p m del 23	11 p m del 23
Martes 25	12 p m	3 p m del 26	8 a m del 27	11 p m del 27
Subido 30	1 a m	4 a m	11 a m	5 p m

**Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo**

Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miér 6	7 a m	10 a m	5 a m del 7	10 a m del 7
Jueves 14	1 a m	4 a m	10 a m	3 p m
Jueves 21	6 a m	9 a m	3 p m	8 p m
Miér. 27	11 p m	2 a m del 28	8 a m del 28	1 p m del 28

**Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo**

Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Puerto Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes 4	6 a m	9 a m	12 p m	2 p m
Lunes 18	6 a m	9 a m	12 p m	2 p m

### XXX OBSERVACIONES XXX

- No se embarcará si no se está satisfechos tu flete.
- Los levantados de carga transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en el caso de frotadura.
- Por las declaraciones de los pasajeros al contratar que no se embarcará ningún bulto de mercancía que no tenga señalizado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- Sólomente se recibe equipajes, hasta las 3 p. m. del día de salida de los vapores.
- Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de la salida de los vapores en la Agencia Ferretaria del señor Héctor Esquivel, cerca del muelle del Estero.

### TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1.º a Babulero, Bolsón y Puerto Jesús \$ 3.00  
 " " " " " " " " " " " " " " " " " 2.00  
 " " " " " " " " " " " " " " " " " 1.00  
 " " " " " " " " " " " " " " " " " 1.00  
 Niños menores de diez años, muelle pasaje  
 Por carga de carga a Manzanillo \$ 0.40  
 Por garantía flete (15 kilos) \$ 0.40  
 Por garantía flete a Babulero \$ 0.45  
 Por costo honoraria \$ 0.25  
 Por cada libra \$ 0.25  
 Por cada libra de res \$ 0.25

### ATENCION

S. sopia a los pasajeros que no ofrezcan licor a los aplicadores de a bordo. E pasajero que saiga del muelle de Punta Arenas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50% por ciento.  
 LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.

## EL BUEN GUSTO

Establecimiento de comercio de Nicolás Lizaso, frente al Cuartel de Policía.—Cuenta con artículos y vestidos de excelente calidad.—Hay verdadero esmero en el despacho y recibir mercancías frescas constantemente.

## LIBRERIA ESPAÑOLA

de María y de Linares

— SAN JOSÉ —

Único punto de venta de la celebrada colección de poesías nacionales

### CONCHERIAS

de Aquilón J. Echavarras a \$ 2.00, y del Arcangel de Adrians de la Realidad de Costa Rica, a \$ 3.00

Se envían fotos de obras, muestras y precios a quien los solicite

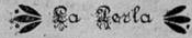
Diríjase la correspondencia a

MARIA Y DE LINARES

### La Empresa

## Oportunidad

Desee efectuar un viaje a Nicaragua, como no encuentre persona apta que me represente, vendo mi restaurant



situado frente al Consulado Americano.

Sofia Ruiz

## Ud. es Tenedor de Libros Pero, ¿será Contabilista?

### HAY SU DIFERENCIA

EL CONTABILISTA debe tener conocimientos suficientes no solamente para llevar libros y hacer esas tablas de cuentas correctamente, sino para implantar sistemas de contabilidad para cualquier negocio, por grande que sea, sistematizar y regularizar sistemas ya implantados, liquidar cualquier negocio, mostrar estados claros de su situación y conciliar-se de ella con sólitos mirados al final de años.

El Contabilista gran o sea todas partes en sus cosas que el Tenedor de Libros y su progreso es limitado. Si Ud quiere ser CONTABILISTA sin necesidad de gastar dinero en su instrucción, QUINTEPLICANDO SUS CAPACIDADES en su profesión, pídame AHORA:

### La Contabilidad sin Maestría

El libro lo tiene a modo y se lo enviaré GRATUITAMENTE

Juan Fernández Morúa

San José—Costa Rica

## Botica "La Victoria"

HACE SABER QUE HA RECIBIDO.—Crema Bismuto, Crema Oriental, Cusumina, Jarabes de Echin Tira Leche, Manguaras de Caucho, Alcatrazes de Jav Ternómetros, Bolsas para Caliente, Bolsas para Helio, Pildoras del Dr. Adams, Vinol y tantos otros artículos, a precios sin competencia.

José López Landrón, GERENTE

## SASTRERIA

DE TEODOMIRO ACUÑA & Cia.

PUNTARENAS—COSTA RICA

Sorteo n. 3.—Domingo 19 de noviembre

Fueron favorecidos:

Rufino Usivarro—Vestido, Victor H. Zeledón—Vestido

AGENTES: Simón Marroquín, Ignacio Pe

Juan Canessa, Ramón Saborio, Gerardo McAdam

beria, Antonio Mojica, Cañas.

# LA VIUDA ALEGRE

## Gran Baratillo de Novedades!

— PUNTARENAS —

### E. ESTRADA

Ofrece á su numerosa clientela los mejores artículos en abarato  
tes, leones y género de toda clase.—Vende á precios  
módicos y garantiza la mercadería.

LIBERIA, COSTA RICA

## Gran Baratillo

DE A. ASCH BROSS

Se trasladó en seguida del Dr. Guerra, en Puntarenas.—Su  
cursales en Esparta, San José y Limón.

¿Por qué compran donde los machos? Porque hay  
de venta desde estampillas hasta casas, terrenos, etc.  
-ta. Se alquilan casas y terrenos por largo plazo.

Así como cuartos smueblados. Los compradores  
no olviden pedir la feria.

## ELDERS y FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO  
LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra).

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Li-  
món a Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de primera á Bristol..... £ 20  
" " " " " " ida y vuelta " 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros, se les concede una rebaja de  
10 por ciento. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso. Los  
pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del  
Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company  
en San José ó en Limón, ó á los sub-agentes Sasso y Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador

### Farmacia de Liberia

Administrada por hábil far-  
macéuta; seguridad com-  
pleta en el despacho de toda clase de recetas. Drogas y medicinas  
de primera. Todo bueno y barato

## A los amantes de la buena lectura

Soy agente de las siguientes Revistas ilustradas:

"**América**" y "**Hojas Selectas**", que son las mejores pu-  
blicaciones mensuales que se publican en español.

"**Caras y Caretes**", semanario humorístico y de actualidades ar-  
gentinas profusamente ilustrado de unas cincuenta páginas de amena lectura,  
que lo harán conocer la Gran República del Sur, sin necesidad de ir allá.

"**Biblioteca Popular Ilustrada**", que publica semanalmente una  
revista de modas, 16 páginas de diccionario enciclopédico, 16 ídem de Histo-  
ria General de España y sus colonias, y 16 ídem de novelas escogidas.

"**Biblioteca Oro Fino**", colección de novelas de los mejores au-  
tores, españolas y extranjeras, á treinta céntimos el tomo.

Puntarenas.

AUGUSTO GRILLO

Talabartería Zapatería

ENRIQUE CORTES, ofrese en Liberia toda clase de trabajo en  
aquellos jamos; cuenta con material escogido y expeler las ofe-les. Ha en-  
danchado considerablemente sus negocios.

LA FARMACIA UNIVERSAL de MANUEL J. GRILLO & C.  
está dispuesta á rematar SUS GRANDIS EXISTENCIAS



Aprovéchese la oportunidad

## GASOLINAS

Del 12 en adelante se puede cargar acumuladores en lá planta eléctrica  
de esta ciudad.

Ha llegado de San José una máquina pedida especialmente para el obje-  
to, y se garantiza el mejor servicio.

Max Rudin

Obsequio n. 26

A MIS CLIENTES

Fueron obsequiados los señores:

Ped e N Hio	Puntarenas
Estelmir Espinoza	"
Angélico González	"
Rafael Duarte	"
Teodoro Puetti	"
Jaime Esquivel	"
Amparo de Quiros	Mansión

Suscribase hoy mismo en mi zapatería ó con mis agentes  
Ernesto Vosque, Justiniano Angulo, en Puntarenas, Eduardo  
Mena, Chomes, Raúl Zamora, Las Fuentes, Juan Félix Rojas,  
Boston, Guillermo Jenkins, Tres Hermanos; Sofía Acuña de  
Guillén, Santa Cruz; José Buitrago, Liberia; Gonzalo Zayas  
Bazán, Cañas; Moisés Aguilar, Esparta; Elías Ardón, Pacifico;  
Juan Segú, Oroquieta; Buenaventura Méndez, Guacinas; 3 Hnos.,  
M. Catín; Manuel Boniche, Sierra; Feliciano de Soano, Nicoya.  
Solicito agentes en Miramón.

Manuel Modriz

Puntarenas, diciembre 15 de 1911

## Azúcar

Federico Apestegui—La Mansión—en casa de Man-  
deChong Sing & C<sup>o</sup>—Precios sin competencia.—De  
la nueva cosecha y de muy buena clase, se  
vende en comisión

## Otra vez el carro

En medio del escándalo más grande, un beodo fué conducido antes de anoche, á la cárcel.

La escena alarmó al vecintario del parque y puso á muchos carne de gallina.

D: Haber existido el carro municipal para halar *boldos* á caballo, ni hay gritos, ni palabras ni escándalos *manaa* que rian, como la moral.

U: ¿Cómo será do? Ma e lo nri, que hacen venir el carrino?

## Próximo enlace

José María Castillo G. y Señora tienen la honra de participar Ud. el próximo matrimonio de su hija Josefina con el señor don Augusto C. Coello, el cual se celebrará el 25 del corriente mes.—San José, Diciembre de 1911.

Agradecemos atentamente la participación anterior, deseando muchas felicidades á los futuros esposos.

## Gratificación

Se me han perdido los siguientes números de lotería, Enteros; 19232, 19233, 19235, 19236, 19237, 13145; 13148, 13149, 13150, 967, 968, 961, 23321, 23322, 23323, 23324, 23325, 23326, 23328, 23329.

Cuatro quintos; 19238, 19240, 13147.

Tres quintos; 19231, C neo décimos, 18484, Nueve décimos; 963, 966, 965, 969, 964, 23330.

A la persona que me los presente ó me indique quien los tiene, le daré una buena gratificación.

Agustín Branas B.

Dirección:—150 varas al Este del Cuartel de Policía y á 100 vrs. del Juzgado Antonio Alvarez H. actual ABOGADO Y NOTARIO

## No vale lo que SE DICE ~~XXX~~ Sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y probamos con hechos.

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad ineludible, representada por nuestro Capital líquido de más de un millón y medio de colones completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y caridad.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y es darle dificultades á nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntele Ud. á cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probar nuestro buen servicio en cualquier uno de nuestros Departamentos.

Pruebenos Ud. Estamos seguros de servirle bien!

### Bennett, Rojas y Fernandez

BANQUEROS

Agencia en Cartago.—Nicolas Casasola Ortiz

## LA BOTA DE ORO

PUNTARENAS

### Zapatería de José Martínez

Contiguo á la joyería de don Alejandro Molina

Se hace calzado cosido y clavado

NUEVOS ESTILOS—PRONTITUD

PERFECCION Y ECONOMIA

APARTADO 94

## Baños de mar! baños de mar!

En mi casa de habitación, frente al estero, he formado 40 metros de baños de mar, los que pongo á las órdenes del público.—Habrá frescos de toda clase y frutas. Tengo además cinco cuartos cómodos y decentes, amueblados para familias que deseen hacer una temporada agradable.—Las personas que ocupan los cuartos podrán tomar café, té ó chocolate, en la mañana y en la noche.

CARLOS A. HUETE

Puntarenas, diciembre 3 de 1911.

## La Marina

SALÓN DE PATINES—REFRESQUERIA Y BAÑOS DE ASPERSION

Cuartos amueblados y camas 100 varas al Norte de la actual Estación del Ferrocarril

## OPTIMOS

resultados se obtienen aún en los casos más rebeldes de las afecciones que provienen por mala nutrición y por extraordinario desgaste orgánico á causa del clima y los trabajos físicos y mentales, con el uso continuo de la

### EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es la medicina-alimento que provee al organismo humano de la nutrición que requiere en una forma tan concentrada y asimilable que la hace ser fácilmente digerible por los estómagos más delicados.

La Emulsión de Scott es el alimento que nutre y dá fuerza á todo ser humano.

EXIJASE LA LEGITIMA

## Aviso

El remate de los puestos de licores extranjeros y de prisa anunciado para la una de la tarde del día 20 del presente mes, por haberlo dispuesto así la Municipalidad en sesión celebrada anoche, no tendrá verifcación sino hasta las doce del diecisiete de los corrientes.

Gobernación de la Provincia de Puntarenas, diciembre 15-1911.

S. Saravia

## La única

Emulsión que no daña el estómago.—Con plena convicción, adquirida en largos años de práctica médica tengo la satisfacción de incorporar mi opinión á la de tantos otros honorables compañeros, relativa á la benéfica Emulsión de Scott, pues jamás me he visto en la necesidad de suspender su uso, como sucede con las emulsiones que contienen creosota ó gnyacol, las cuales destruyen, por su intolerancia estomacal y por su acción irritante, los efectos benéficos del aceite de bacalao.—Dr. M. Osegura; Gómez Paacio, Dgo. México.

Véndenos un plano en buen estado

Para precios, diríjanse á esta redacción

Cemento en barriles de hierro de primera calidad vende Héctor Esquivel

SECCION MUNICIPAL

Nº 39.— Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, á las 7 p. m. del 30 de noviembre de 1911. Asistieron los regidores Esquivel, Presidente, Bonilla, Amador y Canessa.

(Continúa.)

VII.—Por ser de suma necesidad, se acuerda: construir en Puerto Escondido, del barrio de Paquera, un muelle al cual puedan atracar las embarcaciones con media marea; y pedir al Agente de Policía de aquel lugar el presupuesto correspondiente para proceder á su construcción.

VIII.—Autorízase al Alcalde de la Cárcel pública de esta ciudad para contratar la hechura de los diez camones que se necesitan, á razón de \$5.00 cada uno, dando aviso cuando estén concluidos al Inspector de Obras, quien debe recibirlos y ponerle el Vº Bº á la respectiva cuenta, para que el señor Gobernador, á quien se facilita al efecto, libere el giro correspondiente.

IX.—Por extemporánea se desestima las reclamaciones de las señoras Casares Rodríguez, Riosa y Antonio Pineda y Alejandro Molina contra el detalle para la composición de los caminos del distrito de la Pitahaya, y porque el último, es además, albacea y depositario de la finca de la sucesión de Juan Madrugal González, situada en aquel distrito.

X.—Se tiene por renunciada por don Lorenzo Canessa la concesión que se le hizo de un solar en Pueblo Nuevo, y se le manifiesta á don Fernando Asch, que está presente, que pueda denunciarlo.

XI.—Sin perjuicio de tercero de mejor derecho, con entera sujeción á la Resolución de 8 de julio de 1878, siempre que cada uno no exceda de 18 M. 392 mm. de frente X 41 M. 800 mm. de fondo y con la advertencia de que ningún concesionario adquiera la propiedad sino hasta que la Municipalidad le otorga la escritura correspondiente, se acuerda: conceder los solares siguientes, encargando al Inspector de Obras de poner en posesión de ellos á los respectivos denunciantes.

1º Uno á Rufinando Calderón Avila, lindante: N, línea férrea; S, el mar; E, lote de José María López; y O, idem de Dolores Sánchez.

2º Uno á Angélica Solano Guzmán, lindante: N, el estero; S, línea férrea; E, lote que denuncia Ana Leal; y O, cocal de Vicente Solano.

3º Uno á Ana Leal Orozco, lindante: N, el estero; S, línea férrea; E, terreno municipal; y O, lote que denuncia Angélica Solano.

4º Uno á doña Angelina Bonilla de Delgado, lindante: N, el estero; S, calle en medio; lote de María Céspedes; E, idem de Petita Almenar; y O, idem de Petronila Alvarez.

5º Uno á doña Lucía Duarte

Obando de Acevedo, lindante: N, calle en medio, solar de Paula Niño; S, línea férrea en medio, solar de Gertrudis Miranda; E, idem de Guadalupe Peña; y O, idem denunciado por Ascensión Acevedo.

6º Uno á Ascensión Acevedo, lindante: N, calle en medio, solar de Paula Niño; S, línea férrea en medio, solar de Gertrudis Miranda; E, solar que denuncia Lucía Duarte; y O, calle en medio, solar de Carlos Marchena.

7º Uno á doña Manuela González de Canessa, lindante: N, el estero; S, calle en medio, propiedad de A. Asch Bros; E, terreno municipal; y O, lote que denuncia la señorita Anita Canessa González.

8º Uno á la señorita Anita Canessa González, lindante: N, el estero; S, calle en medio, propiedad de A. Asch Bros y de Francisco Saqueira; E, lote que denuncia doña Manuela González; y O, plaza González Viquez.

9º Uno á Gabriel Ríos, lindante: N, el estero; S, calle en medio, propiedad de Pedro Campos; E, terreno municipal; y O, por medio, el Rastro; y O, lote que denuncia Edmundo Ríos.

10º Uno á Edmundo Ríos, lindante: N, el estero; S, calle en medio, propiedad de Pedro Campos; O, terreno municipal; y por medio, plaza González Viquez; y E, lote que denuncia Gabriel Ríos.

11º Uno á doña Tomasa Barrías, lindante: N, solar de Luisa Bonilla; S, calle en medio, terreno municipal; E, calle en medio, solar de Domingo Cambronero; y O, posesión de Salvador Arauz.

12º Uno á Jesús Aguirre, lindante: N, calle en medio, propiedad de Félix Rivera Pitti; S, línea férrea; E, línea del switch; y O, casa y solar de Tomás Aguirre.

El regidor Bonilla no tomó participación en la concesión á que se contrae el número 4 de este acuerdo, ni el regidor Canessa la tuvo en las 4 que se refieren los números 7, y 8 del mismo presente acuerdo.

XII.—Se deniega la solicitud de don Teodoro Domingo, encaminada á que se le otorgue escritura de un lote de terreno situado en Pueblo Nuevo y que dice poseer como dueño desde 1902 y haberlo adquirido por compra, porque conforme la Resolución de 8 de julio de 1878, que reglamenta la concesión de solares, para obtener la mera ocupación de ellos es precisa la concesión expresa de la Municipalidad con la condición de que el concesionario edifique, dentro de un año después de la entrega del solar, una casa de las condiciones que la citada Resolución establece, no pudiendo enajenarlos sin haber antes edificado y obtenido la correspondiente escritura, pues hasta entonces es cuando adquieren la propiedad los agraciados; por manera que la sola ocupación precaria no dá ningún derecho al ocupante y toda

enajenación de solares de Pueblo Nuevo en los que no se haya edificado y obtenido la correspondiente escritura, al tenor de la preitada Resolución, es nula y puede dar lugar á la repetición del pago indebido.

XIII.—Cuando don Vicente Selano Gutiérrez se presente en términos comeditos se conocerá de las solicitudes que tenga á bien hacer á la Municipalidad.

XIV.—Para resolver sobre los denuncios de solares, presentados por la señora María Aurelia Ugalde y por el señor Lorenzo Ramírez Montenegro, es necesario que los interesados especifiquen separadamente los linderos de cada uno de los lotes que solicitan.

XV.—En las solicitudes de las señoras Petronila Alvarez y María Céspedes, para que se les extienda escritura de propiedad de las fincas que describen, se comisiona á los regidores Amador y Bonilla, respectivamente, para que informen si en las construcciones que las peticioneras dicen tener, se han llenado los requisitos legales.

XVI.—Se comisiona al regidor Bonilla y al Secretario para que informen acerca del denuncia de D. Pablo Hillen y de la revocatoria pedida por el señor Enrique Zapata López, por su orden.

XVII.—Leído el informe del Médico Municipal correspondiente á las peticiones que termina, se acuerda: mandar publicar en "El Pacifico".

XVIII.—Con noticia de que aún no se ha pagado la bomba que se trajo de nuestra ni se ha hecho el pedido de las cincuenta bombas más, estando acordado el primero, en el artículo VII de la sesión del 20 de julio y el segundo, en el artículo XVII de la del 11 y 12 de setiembre de este año, se le suplica al señor Gobernador llevar á cabo lo dispuesto en los dos acuerdos citados.

XIX.—Acuérdase: suprimir el peón de higiene destinado exclusivamente á la portería de la Jefatura de Sanidad, y nombrar al señor Ramón Mora Montero para portero de la oficina de dicha Jefatura, con el sueldo de \$15.00 mensuales.

XX.—Se deja definitivamente aprobada esta acta, y se excita al señor Gobernador á que se sirva convocar á sesión extraordinaria para pasado mañana á las 7 de la noche, con el fin de tratar del proyecto de licitación para el remate de los puestos de flores y de la construcción de las aceras del Barque y de la Cárcel vieja.

A las 9 1/2 p. m. se levantó la sesión.

F. M. Guzmán, Sec.

Despacho:

PRESENTE A LA ESCRIBIA

Dr. Spencer Franklin

HORAS DE CONSULTA

10 á 12 m y 3 p. m. á 4 p. m.

Una fier marina QUE COGE el ANZUELO

En las playitas un pescador cogió antier á las 8 a. m. un hermoso tiburón, que media dos y media varas de largo por media de ancho.

El animal fue exhibido. En el lugar donde pescaron la fier, suelen bañarse algunos desocupados, despreciando el peligro á que se exponen.

Y el busto?

Vemos, pues, que el famoso busto de don Cleto quedará en veremos.

A nuestro primer repique, alguien se movió, pero luego todo volvió á su mismo ser.

Algunos contribuyentes creen oportuno la devolución de sus cuotas, si es que no se piensa hacer nada.

Qué les parece á los iniciadores de la idea?

Hay que pensar algo, señores.

SUCESO LAMENTABLE

VENITO HERIDO

El simpático "chachito", primogénito de nuestro amigo don Roberto Rohmoser, sufrió una lesión en una pierna, á consecuencia de habersele roto, jugando, una bombilla de luz incandescente.

Hacemos votos por la mayoría del simpático chachito.

Notas personales

Enfermo de cruidado ha estado un niño de don Teodomiro Acuña.

En el tren de ayer tarde llegaron á Puntarenas un grupo de estudiantes guatemaltecos.

De las Juntas vino don José María Ríos.

Don Chalo Villar estuvo aquí procedente de Liberia.

Para Santa Cruz salieron doña Sofía de Guillén y señoras Julia Acuña y Chelita Urceho.

CAMAS Y CUARTOS

• amueblados alquilá Francisco •  
• I. Isinio Bertozzi al Pepino •

Establecido en 899 **TEODORO ROIZ** Teléfono Roiz Apartado 53

Puntarenas—Costa Rica

FABRICANTE DE JABON Y VELAS

Agente de la harina "Criolla" del molino de SANTIAGO FERNANDEZ, de la flor a todas y de los CIGARROS—Flor de Cuba.—COGNAC, Martell.—Puros Mejicanos.

Almacén de abarrotes al por mayor

Hay siempre:—Café;—Alambre, Techo de hierro, Pinturas Inglesas, Colorado, Papel, Fósforos G. Betis, Confites.—Licores: En este ramo lo tiene completo en las, hay muchos y muy buenos.—Tomando en buena cantidad

SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES

## LA POLAR

FABRICA DE VELAS DE ESPERMA DE CESAREO C. GARCIA

San José, Calle del Pantón—Apartado N.º 756

En este acreditado establecimiento se fabrican velas de todo tamaño y peso corrientes; duras y finas para climas cálidos, á precios má bajos que las extranjeras, compitiendo su calidad con éstas.

Hágase un pedido como ensayo, que ello redundará en beneficio del comerciante y el consumidor.—Solicítense precios.

### ◆◆◆◆ A los maestros ◆◆◆◆

Suscríbase Ud. a la "Revista de Educación", que es de las mejores que se publican en España y que ha obtenido un éxito sorprendente entre el personal docente español y americano.

De Ud. a ventajosas concesiones de las casas editoras, puedo ofrecer estas publicaciones á precios muy bajos y halagadores.

Tengo la agencia de casas editoras de España y Francia y puedo pedir cualquier número, no exigida la suscripción adelantada por un resguardo.

Antonio Gerdillo

## T. ASSMANN & CO.

◆◆◆◆ IMPORTADORES ◆◆◆◆

BREVA KEYSTONE

DEPOSITO } Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARADO }  
                } San José y Limón }

## Man Chong Sing y Co.

Gerente: José Apuy

Almacén, abarrotes.—Constante renovación de mercaderías. Venta al por mayor y detal.

Precios sin competencia. Ventajas para el comprador. Se atienden especialmente órdenes del Guanacaste.

Puntarenas, junio de 1911

## Compañía Nacional de Seguros

Capital C. 630.000

Agente en Puntarenas

LUIS CASALVOLONE

OFICINA FRENTE AL JUZGADO

Esta Compañía suma póliza contra incendio en todo el territorio de la República.—17 de setiembre de 1911

## Fábrica de Aguas gaseosas

—Y—

## Agencia de la Cervecería Traube

PUNTARENAS

Vida Ud. siempre, en todo caso.

Cerveza

y

Refrescos



que son la última palabra en su género. Por eso han conseguido fama universal.

Son las bebidas predilectas de todo público. Ventas por mayor.

CERVEZAS PARA FAMILIAS

Al gran el espíritu y fortalece el organismo

Mande sus órdenes á don José Traube, Puntarenas, apartado de correo 114, ó al infrascrito.

Jenaro Cardona

GERENTE

## United Fruit Company

LINEA DE VAPORES

La United Fruit Company ofrece á sus favorecidos un servicio sin igual entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

Vapores: «CARTAGO» «PARISMINA» y «HEREDIA»

de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá) todos los Miércoles, las 6 p. m. y de Colón para Lunen los Jueves á las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Puerto Plata (Columbia).

Entre Limón y New Orleans con escala en Puerto Barrios, (Guatemala) cada Viernes en la noche.

Vapores: «LIMON» «SAN JOSE» y «ESPARTA»

de 3,300 toneladas cada uno; servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Consulado Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber pejsado en ese lugar durante dichos CINCO días.

Además deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón y á los Sub-agentes Sasso y Pirio en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

## BOTICA DE PUNTARENAS

DE RICARDO GONZALEZ VERANES

Servicio día y noche sin alteración de precios. Surtido completo de drogas frescas y medicinas de patente.

Se garantiza la legitimidad de lo que se vende. Especialidad en el despacho de recetas.

Gran variedad de artículos de baño y tocador, de las mejores fábricas europeas. Novedad en cristalería. Se atiende con preferencia á los señores del Departamento. Precios de situación.—Puntarenas.

## NAROLEON SOTO J.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas.

IMPORTACION DIRECTA—VENTAS AL POR MAYOR

DEPOSITO PERMANENTE DE TABACOS IZTEPEQUE.

# FARMACIA AMERICANA

-DEL-

## Doctor Spencer Franklin

Surtido completo de drogas frescas y puras.  
Especialidad en el despacho de recetas por persona competente.  
Perfumería.—Artículos de tocador y objetos para regalo.  
— PRECIOS POPULARES —

## Panadería La Estrella

Esta nueva Panadería, sita á 25 varas de donde fué la Bola de Oro, ofrece al público—del día 2 de noviembre en adelante—dar pan y galleta de toda clase. El despacho estará abierto desde las 3 de la mañana, para que así todo aquel que se embarque á esa hora, lleve pan caliente. Esta Panadería cuenta con los mejores aperos para su elaboración.

MADRIGAL & Hnos

Puntarenas, octubre de 1911

# Azúcar

del **TEMPISQUE** el mejor que hay en plaza, se vende á precios sin competencia donde **MANUEL BURGOS**

## Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas, y al lado del Muelleito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc. etc. Agencia de los Vapores del Golfo de Nicoya.

# La 1stmeña

— Acaba de recibir los Juguetes de Navidad —

No olvidar que hay gran existencia en abarrotes:

ALAMBRE de todo legítimo para cerros.—CERVEZA Hamenia.—WISKY—COGNAC—FOFOROS y CANDELAS.—Sacos para sal.—Romana para mojar doros y Romas grandes con plataforma.—Carretones, Muebles, Cristalería, Lava de porcelana y esmaltada, bañías y material para la minería.—SURTIDO completo en Sombreros de PETA—PALMA y LLAMA.—CEMENTO romano.—Todo á precios bajos.

A noviembre, 1911

ABAÚZ

## × COMPRO CAUTCHO (HULE) ×

á los mejores precios de la plaza  
ALBERTO FAIT

# Salineros

Vendo pailas de 100 galones, y del 15 de noviembre en adelante --- ofrezco también de 150.  
Tres de éstas hacen un tren grande

LEÓN GUERRA

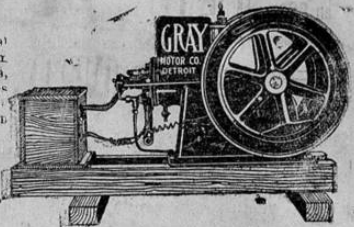
## GRAY MOTOR CO.

Ofrece motores para cualquier uso y cualquier combustible líquido: gasolina, alcohol y petróleo á todos los grados, á precio fuera de competencia de \$ 75 00 en adelante.

Para informes con

PAUL HELLER

Agente



## AL SIGLO NUEVO

### - Puntarenas -

Surtido completo de muebles de Viena y americanos, cocina de hierro, cristalería, lozavari para marina, como mortero, planchas de cobre, estufa para buques, galvaniz de achuelas cobre, alquitrán y breca.

ESPECIALIDADES

COGNAC Otard DUPUY — CERVEZA

Schlitz Wiskey Maliatan y

CIGARROS Coquetas

Abarrotes y géneros, surtido completísimo y renovado

Por A. HERRERO Y Co.—M. LOSILLA

# UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

INAUGURACION de una NUEVA LINEA ENTRE PUERTO LIMON, COSTA RICA y NEW YORK

Con los nuevos vapores CARRILLO, TIVIVES y SIXAOLA esta Compañía establecerá, á principios del mes entrante, una línea directa entre Puerto Limón y Nueva York, con escala en Colón y Jamaica.

Los vapores son nuevos y del tipo de los que actualmente corren entre Nueva York y Colón, de 5000 toneladas cada uno CON ACOMODACIONES LUJOSAS PARA CIEN PASAJEROS DE PRIMERA CLASE.

La Compañía solicita á los importadores, que den órdenes á sus correspondientes en Nueva York y Europa, para embarcar sus mercaderías por esta nueva línea que garantiza servicio regular semanal y pronto entrega de la carga en esta.

Además, y EMPEZANDO CON LA SALIDA DE PUERTO LIMON, enero 22, la Compañía puede recibir CAFFE y OTROS ARTICULOS para Nueva York y Puertos principales de Europa, bajo las mismas condiciones que rigen ahora por otras líneas, y solicita á los embarcadores, que despachen sus productos por esta ruta.

TARIFAS DE FLETES y PASAJES se publicarán oportunamente.

Para más detalles, diríjase á las oficinas de la Compañía en San José ó Puerto Limón.

E. J. HITCHCOCK, Admor.

# Maderas

Manuel Burgos

Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y teca. Pago en mejores precios.

Han llegado repuestos para motores donde Héctor Esquivel

## SECCION GUANAGASTECA

Señor don Miguel Molina

Empleado de la Dirección  
de Obras Públicas.

No voy, amigo Molina a sermonear extenso con la cita de todas las obras realizadas en el corto tiempo, en que influyó la Unión Guanacasteca, y digo corto porque lo es, en relación con los 8 años de administración de Iglesias y cuatro años de don José Rodríguez y si se quiere dos años del Licenciado Esquivel en que el efímero contrario mejoró los destinos de la provincia. Pero haré un esfuerzo en traer a esta revista las que con serbo frescas en la memoria.

En una de mis anteriores me hicieron decir otras cosas, que don José Cabezas había construido el puente de Zigra. Era mi intención hacer ver que el puente de Irigaray fue, construido ahora, es decir, por segunda vez. Dije también que, deseaba hacer resaltar el credo político del contratista Jirón, y que uno de los enemigos del círculo que formó la Unión Guanacasteca, habieron del egoísmo y del nepotismo de sus miembros. El cargo más injusto, señor Molina. En nuestro afán de servir a la comunidad, como dice don Zeón, no paramos mientes en color político. Así verá Ud. que con el señor Cabezas contraté la refacción del puente de Paso de los Bueyes, que con la compañía de Cabezas y Cárdenas contraté la casa municipal del Sardinal, donde hoy está instalada la agencia principal de policía, la cárcel y el telégrafo. A ese tenor telegrafé a Alfredo Cabezas para la refacción del puente del Sitio y habría contratado con Cabezas la construcción de la casa escolar de La Cruz, si el Gobierno de don Cleto no hubiera entrado en un período tan difícil en sus últimos años. El Cabezas, tenía medios para llevar dicha casa por agua, sacarla en Bahía Salinas y montarla en el barrio fronterizo a qué me refiero. Y ya que de esta obra trató, debí decirle que me duse sobrenaturalmente ver cómo crecen más e inmensamente niños en el Alto y Bajo de La Cruz, sin recibir los beneficios de la enseñanza. Cuando visité este lugar, en mi gobernación interina, por ausencia del Licdo. Rodríguez, hice levantar el censo y ofrecí a la Junta de Educación conseguir con el Gobierno un auxilio para levantar el edificio. Efectivamente

se puso el acuerdo como consta por un telegrama de 9 de octubre de 1909 al secretario de la junta y al Inspector de Escuelas, participándoles el auxilio de \$ 1,084.60, que para mayor facilidad se ordenó se dieran en partidas de \$ 200 semanales a fin de que el Gobernador, Licdo. Rodríguez, cubriera las planillas. A nombre de la Junta, deo a me por telégrafo don Leoncio Alegria, de ese vecindario y mío propio, cinda a Ud. y por su digno medio, al Sr. Presidente, las más expresivas gracias por el interés tomado al dar local para la escuela de tan apartado como "humilde vecindario." Al mismo tiempo remitió el plano de la escuela.

Qué sucedió? El Inspector y el Presidente de la Junta sacaron la obra a licitación. Ambos se dieron por muy satisfechos con esa labor. La dificultad estuvo en \$ 300 que faltaban, y no hubo postor que tomara la obra. Era el caso, en vista de tal dificultad, coger el auxilio del Gobierno y empezar el trabajo por administración. Mover todos los resortes para completar la suma a medida que se avanzara en dicha obra, pero no cruzarse de brazos para mientras se hacía un detalle, asunto largo y embrollado. Corrió el tiempo y cuando me hallé de nuevo en la Gobernación, era tarde, la buena voluntad del Góbie no se estrellaba en la apurada situación económica que cruzaba el país. En vano mis esfuerzos; por eso considero axiomático aquello de que en la tardanza está el peligro. Así, señor Molina, ó por causas parecidas, sucumbieron varias obras. Ya lo verá Ud. cuando trate de la casa escolar de Nicoya.

Quiero de una vez hacer una advertencia: no me mueve en estas cartas una vanidad pueril, ni otras miras que no sean la de llevar al ánimo del lector un espíritu de justicia para que se reconozca la obra realizada por el círculo político que se llamó *La Unión Guanacasteca*, que ha sido objeto de ataques furibundos por sus adversarios, en medio del silencio de los que formábamos en dicha agrupación. Tengo, por otra parte, como es lógico, el deseo de coadyuvar, aunque humildemente, en la obra de progreso guanacasteco con la cual vivo encariñado.

ANTONIO ALVAREZ HURTADO

## COMUNICADO

## De Liberia

El Secretario de la Gobernación don Manuel Santos, ha pretendido sacar ventaja de su puesto litigando en asuntos de policía y pretendiendo obtener del Gobernador órdenes que favorezcan sus miras. Felizmente Filo, que no se chupa el dedo, lejos de prestarse a tan incorrecto proceder, dió a su Secretario una y soberana. No sabemos como el funeco Benito tiene cachaza para permanecer en su puesto.

Liberia, diciembre de 1911

## Remate

A las dos de la tarde del día veintidós del presente mes rematara en la Aduana de este puerto, en el mejor postor y por cuenta de quien correspondiera las mercaderías siguientes por haber llegado averiadas por agua de mar:

Ex City of Panamá noviembre 12 de 1911  
E. P. X N 55 Caja Pañolones desada  
J. A. & C N 150 50 Bp de Harina  
M. C. S. 1-2 126, id id  
" " 2 4 Bp Macarones  
" " 4 2 At Pasas  
" " 5 II Cj Frutas en Latas  
" " 7-13 3 Cj Comestibles  
" " I 9 Bp Arroz

El Rematario deberá pagar al contado y queda obligado a pagar además de los derechos de Aduana que correspondan, la cuenta de desembargo a la casa de los señores F. J. Alvarado & Cia.

Puntarenas, diciembre 16 1911

S. Saravia  
Corredor Jurado

## POR EL PUEBLO

Colonia Carmona, 15— El empresario don Rafael Calero ha establecido en esta Colonia una magnífica carnicería, donde el pueblo se abastece de alimento de tanta necesidad, tres veces por semana.

Celebramos esta obra de progreso descaando al señor Calero, pí gués ganancias. — C.

## Huésped

Heimos tenido el gusto de saludar en Puntarenas, al cumplido de cabillero don Telesforo Ramírez, vecino y comerciante importante de Santa Cruz.

Felicidades.

## NOTA SOCIAL

El 25 del que corra, por la noche, se efectuará el proyectado enlace de los jóvenes Lolita Revelo y Miguel Fúton.

La ceremonia nupcial será en el Club de Puntarenas.

Al agradecer la participación e invitación con que se nos honró, deseamos a Lolita y a Miguel un mundo de felicidad.

## Notas sueltas

## Ratería

A Julio Delgado le hurtaron unas alforjas. El autor de la ratería fué puesto a la celda.

## La cuarentena

Se ha levantado la cuarentena establecida para los que venían procedentes de Manzanillo.

La tan sonada viruela resultó lo que se había previsto, nada en des-pilatos.

Celebramos la terminación de la cuarentena por los intereses de aquellos lugares.

## Ecos y Notas

## Saludo

La portañita señorita María Cristina Céspedes llegó ayer a Puntarenas de San José, a pasar al lado de sus papás, las vacaciones de fin de año.

La saludamos afectuosamente.

## La Sultana

Hermosa laucha de don Manuel Burgos, será echada al agua, mañana domingo.

A esta embarcación se le ha instalado un magnífico motor de gasolina, que la pone en condiciones de ser propiamente La Sultana del Golfo de Nicoya.

## Enfermo

El cabalero don Antonio Gómez, Inspector de Escuelas de la provincia, guarda cama a consecuencia de enfermedad.

Que mejore pronto.

## Fors. San José.

En el tren de ayer siguió rumbo a San José, nuestro amigo don Francisco de P. Amador.—Feliz viaje.